



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR
DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA
ACTA No.04 del 29 de octubre de 2018

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Laboratorio de Reproducción Animal	Lunes 29 de Octubre de 2018	8:30 a.m.	12:00 m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes del área Profesional	René Patiño Pardo	X		
Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas	Luis Paternina Carrascal			X
Representante de los Docentes del área Socio-humanística	Adolfo Arrieta Carrascal	X		
Representante de los Estudiantes	Esterlín Moreno Ortega	X		
Representante de los Egresados	Kebin González Martínez	X		

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
Jaime de la Ossa V	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia
Amado Espitia Pacheco	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia
Esperanza Prieto Manrique	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia
Donicer Montes V	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia
Luz Botero	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia
Pedro Caraballo	Docente adscrito al Departamento de Zootecnia

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura Resoluciones de Reconocimiento a Miembros del Comité Curricular.
3. Lectura y aprobación del Acta No. 03 de 2018
4. Planeación de actividades acorde a Plan de Mejoramiento y directrices del Decreto 1280 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional.
5. Análisis y recomendación a propuesta de Electiva Emprendimiento e innovación Agropecuaria, presentada por el catedrático y egresado KEBIN GONZÁLEZ MARTÍNEZ.
6. Propositiones y varios
7. correspondencia.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO
N.A.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se designó al representante de los egresados Kebin González Martínez como Secretario ad-hoc, Luego se procedió a verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes lo aprobaron sin modificaciones.

**2. Lectura Resoluciones de Reconocimiento a Miembros del Comité Curricular:**

El profesor Luis Díaz hace lectura de las Resoluciones que reconocen los nuevos miembros del comité curricular del programa de zootecnia, en este sentido se la da la bienvenida al comité curricular a las siguientes personas: Profesor Rene Patiño Pardo como Representante de los Docentes del área Básica Profesional (Resolución No.0982 del 2018 de Rectoría), Kebin González Martínez como Representante de los Egresados (Resolución No.1298 del 2018 de Rectoría), Esterlín Moreno Representante de los Estudiantes (Resolución No.0466 del 2018 de Rectoría), Luis Paternina Carrascal Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas y Adolfo Arrieta Carrascal como Representante de los Docentes del área Socio-humanística (Resolución No.1109 del 2018 de Rectoría).

3. Lectura y aprobación del Acta No. 03 de 2018

El Profesor Luis Eduardo Díaz Sotelo Presidente del comité Curricular le procedió a dar lectura del Acta No.03 de 2018, en la cual, el profesor Jaime de la Ossa solicita ajustar algunas palabras, para darle una mejor lectura y comprensión a su contenido. Los Miembros del Comité Curricular que asistieron a esa sesión la aprueban, con las correcciones de algunos términos.

4. Planeación de actividades acorde a Plan de Mejoramiento y directrices del Decreto 1280 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional.

La profesora Luz Mercedes Botero, hace un resumen del Decreto 1280 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional, dando las pautas que lo diferencian con el decreto anterior. Hace mención sobre el nombre de las condiciones mínimas de programas e instituciones que pasan hacer condiciones de calidad. Los procesos cambian un poco en términos con relación al tiempo de la solicitud, así mismo las condiciones de acreditación también cambian. La profesora hace la diferencia entre el proceso de adquirir el registros calificado de la Universidad de Sucre y el registro calificado del programa de Zootecnia, el de la Universidad será cada 4 años, mientras que el del programa será cada 7 años, del mismo modo el primero queda con 9 puntos (Estudiantes, Profesores, Egresados, Investigación, Bienestar, Planeación y mejoramiento de la calidad, Gestión administrativa, infraestructura y Recursos financieros) y se hace indispensable para poder solicitar el registro del programa, mientras que para solicitar el registro calificado del programa quedan solo 5 puntos como son: Profesores, Gestión curricular, medios educativos, Extensión e instigación.

El profesor Donicer Montes hace como recomendación que todo el comité haga lectura del Decreto para dar un mejor entendimiento de éste. Del mismo modo plantea revivir el programa CAS para fortalecer la extensión del programa.

El profesor Jaime de la Ossa recomienda que las publicaciones del programa debe mencionar más nuestras zonas de Sucre como medio de generación de impacto en la región, hacer mención de las zonas estudiadas en los títulos. Los proyectos deben pasar por el acta administrativa para poder darle claridad en los procesos de acreditación. El profesor Pedro Caraballo da como sugerencia para los proyectos actuales, hacer un acto administrativo grupal por le Consejo de Facultad del programa, en este sentido los docentes deben hacer llegar a la Consejo las actualizaciones de sus proyectos.

El profesor Donicer Montes menciona hacer una reunión para acordar cómo se registra la investigación formativa que hacen los docentes en el programa.

El profesor Luis Díaz, muestra el acuerdo 01 del 2018 CESU, y lee el punto de gesto curricular que se debe tener cuenta en el programa, hace una análisis de los puntos que se debe mejorar. Dentro de esto puntos se menciona el tema de los egresados emprendedores, para esto se ha formado el Semillero de emprendedores del programa que también se incluye como investigación formativa.



La evaluación de logros de los resultados de aprendizaje de los estudiantes se debe fortalecer, el profesor Pedro Caraballo menciona que se debe evaluar los resultados de cada semestre en términos de rendimiento de los estudiantes. Se debe mejorar la interdisciplinariedad.

La formación integral e intercultural se debe evidenciar en el programa

El profesor Donicer Montes menciona que hay un plan curricular nuevo, uno antiguo y uno de transición, en el cual se hace importante iniciar con los ajustes lo antes posible. Se está en mora de reorganizar las actividades y los planes de contenidos del plan curricular nuevo tanto de Zootecnia como Fitotecnia, se le hace la recomendación al Jefe de Departamento para que los profesores que nos estén ofreciendo asignaturas en los programas se comprometan a la evaluación de los planes de las asignaturas que están ofreciendo, buscar los mecanismos para que sea un compromiso por parte de ellos. Revisar los contenidos de la nueva malla y ajustar a las necesidades de cada asignatura.

El jefe de Departamento debe hacer seguimiento de estos contenidos, que los profesores lleven a cabo el contenido programático con sus respectivas competencias.

El profesor Luis Díaz menciona que en el ministerio solo aparecen los créditos pero no la discriminación del tiempo de cada asignatura y además se deben ajustar al enfoque convergente del modelo pedagógico, en términos de horas por cada asignatura según su número de créditos. Los profesores Esperanza Prieto y Donicer Montes hacen claridad sobre la dificultad de bajar la intensidad horaria, y es que el principal problema de esta metodología, es que no permite el ajuste de la carga académica de los docentes, con las horas de cada asignatura y no hay reglamentado créditos con hora de docencia directa. Se plantean las necesidades de rescatar algunas asignaturas de la básica para ajustar los contenidos con la pertinencia de los planes.

El profesor Adolfo Arrieta Carrascal plantea que se debe aplicar un seguimiento de los planes de asignatura. En este sentido el profesor Espitia plantea que ya existen los formatos y no se pueden modificar ni plantear alternativas que lo replacen. El profesor Jaime de la Ossa menciona que el principal problema se da con los profesores que vienen de otros programas que en algunas circunstancias llegan muy tarde y en otras ocasiones no llegan contextualizados. El profesor Donicer Montes recalca la función del Jefe de Departamento para hacer seguimiento y propone el comité curricular como órgano de hacer control.

El profesor Jaime de la Ossa propone que se debe hacer un ajuste entre el tema de los créditos de cada asignatura y la jornada laboral de los docentes. Luis Díaz menciona que los créditos ya están y que se debe ajustar la distribución del tiempo. La profesora Luz Botero y Donicer Montes plantean una próxima reunión para hacer los ejercicios del tema.

El profesor Pedro Caraballo propone la evaluación del semestre y le menciona al jefe de Departamento poner una fecha para hacer la reunión, se debe analizar el informe de cada asignatura como medio de autoevaluación, se propone la última semana de trabajo de Diciembre, esto se debe registrar para auto evaluación. Esto permitirá ajustar los contenidos a las necesidades de la asignatura.

El profesor Luis Diaz, plantea que los profesores del programa de Zootecnia propongan electivas para tercer y cuarto semestre según las necesidades de la carrera que permitan superar las debilidades del programa

5. Análisis y recomendación a propuesta de Electiva Emprendimiento e innovación Agropecuaria, presentada por el catedrático y egresado KEBIN GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

Se realizó revisión del programa de la electiva Emprendimiento e innovación Agropecuaria a la cual se les sugieren algunos ajustes sobre las competencias y ajustar la bibliografía de la misma. El



profesor Adolfo Arrieta Carrascal menciona la importancia y pertinencia de la electiva del programa de Zootecnia, así mismo el estudiante Esterlín Moreno Ortega aprueba la iniciativa de ofrecer la electiva en el programa de Zootecnia.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Recomendar el aval de Consejo de Facultad para la electiva Emprendimiento e Innovación Agropecuaria, una vez el docente realice y envíe los ajustes recomendados por Comité Curricular.	Secretario ad-hoc	Una vez el docente cumpla con el envío y ajustes a la electiva.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Martes 30 de octubre de 2018	9:00 am	Sala de Juntas Laboratorio de Reproducción Animal

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD HOC</u>
NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO	NOMBRE: KEVIN GONZALEZ MARTINEZ
FIRMA: Original firmado por Luís Eduardo Díaz Sotelo	FIRMA: Original firmado por Kevin Gonzalez Martinez

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular Virtual Extraordinaria del programa de Zootecnia el día cinco (05) de diciembre de 2018.

Original firmado por

KEVIN GONZALEZ MARTINEZ